



VALPARAÍSO, 3 de abril de 2024

OFICIO N° 293/2024

La **COMISIÓN DE RECURSOS HÍDRICOS Y DESERTIFICACIÓN**, acordó en su última sesión, solicitar a Ud., tenga a bien se pronuncien respecto del pago de los gastos de operación y mantención que corresponden a las juntas de vigilancia del Embalse La Paloma, puesto que en la actualidad el 100% de su uso estaría destinado para la Empresa Sanitaria Aguas del Valle.

Lo que tengo a honra poner en su conocimiento, por acuerdo de la Comisión y por orden del Presidente de la Comisión, H. diputado, **VÍCTOR PINO FUENTES**.

Dios guarde a Ud.,

CARLOS CÁMARA OYARZO
Abogado Secretario de la Comisión

- AL SUPERINTENDENTE DE SERVICIOS SANITARIOS, DON JORGE RIVAS.

irivas@siss.gob.cl; mcordero@siss.gob.cl

Comisión de Recursos Hídricos y Desertificación.
Cámara de Diputados de Chile – Av. Pedro Montt s/n, Valparaíso
Correo: com.recursos.hidricos@congreso.cl



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 0AC563C7D1C358EB